



H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 029
DE LA XIX REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la revocación del punto tratado en Reunión Ordinaria de Cabildo celebrada el 10 de marzo del año 2014, referente a la Presentación y en su caso aprobación del Dictamen de Factibilidad Urbanística para la construcción de un plantel para la Capacitación del Trabajo Rincón de Romos; Dictamen Jurídico de Desincorporación de un Bien Inmueble Municipal, para su donación al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes y Presentación de la Solicitud de Donación de un Predio para la construcción de un Plantel de Capacitación para el Trabajo de Rincón de Romos, al Instituto de Capacitación, enviado por la Dirección General de Obras Públicas Municipales. Toda vez que los propietarios del Fraccionamiento denominado la Haciendita, no ha culminado con el proceso de escrituración del área de donación a favor del H. Ayuntamiento de Rincón de Romo; la presente se fundamenta en relación al Artículo número 156 del Código Municipal de Rincón de Romos.
- VI.- Análisis, discusión del Dictamen enviado por la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal y en su caso la aprobación de la Propuesta de Donación de un Terreno propiedad Municipal al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes (ICTEA) para la construcción de un plantel en el que se impartirán cursos de capacitación para el trabajo, con una superficie de 2,183.74 m². Ubicado en la calle Bartolomé de las Casas S/N, Fraccionamiento Magisterial II.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que el Honorable Ayuntamiento faculte al Presidente Municipal, al Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno y a la Síndico Municipal, la firma de la Escrituración de Donación a favor del ICTEA.

[Handwritten signatures and initials are present in this section, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.]

VIII.- Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del cuerpo de gobierno, registrándose la ausencia del Regidor Luciano Alaniz Arellano. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las dieciocho horas con diez minutos del día trece de octubre del año dos mil diecisiete.

PUNTO NÚMERO TRES.- A solicitud del C. Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 13 de octubre de 2017, con número de oficio 3669 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de octubre. Por lo que se certifica que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del punto número cinco, el Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, en uso de la palabra les manifiesta a los ediles que es necesario hacer la revocación del punto tratado en Reunión Ordinaria de Cabildo celebrada el 10 de marzo del año 2014, referente a la Presentación y en su caso aprobación del Dictamen de Factibilidad Urbanística para la construcción de un plantel para la Capacitación del Trabajo Rincón de Romos; Dictamen Jurídico de Desincorporación de un Bien Inmueble Municipal, para su donación al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes y Presentación de la Solicitud de Donación de un Predio para la construcción de un Plantel de Capacitación para el Trabajo de Rincón de Romos, al Instituto de Capacitación, enviado por la Dirección General de Obras Públicas Municipales. Toda vez que los propietarios del Fraccionamiento denominado la Haciendita, no han culminado con el proceso de escrituración del área de donación a favor del H. Ayuntamiento de Rincón de Romo; la presente se fundamenta en relación al Artículo número 156 del Código Municipal de Rincón de Romos. Por lo que pregunta si alguien desea manifestarse al respecto y al no haber participación alguna el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Lic. Gilberto Luévano Contreras pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR

Por lo que certifica que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES REVOCACIÓN DEL PUNTO TRATADO EN REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL AÑO 2014, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD URBANÍSTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANTEL PARA LA CAPACITACIÓN DEL TRABAJO RINCÓN DE ROMOS; DICTAMEN JURÍDICO DE DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL, PARA SU DONACIÓN AL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANTEL DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE RINCÓN DE ROMOS, AL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN, ENVIADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. TODA VEZ QUE LOS PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LA HACIENDITA, NO HA CULMINADO CON EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN DEL ÁREA DE DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMO; LA PRESENTE SE FUNDAMENTA EN RELACIÓN AL ARTÍCULO NÚMERO 156 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS.

Para el desahogo del PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del punto número seis, hace presencia el Director de Planeación y Desarrollo Urbano y en uso de la palabra presenta al pleno el tema a tratar referente a la Propuesta de Donación de un Terreno propiedad Municipal al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes (ICTEA) para la construcción de un plantel en el que se impartirán cursos de capacitación para el trabajo, con una superficie de 2,183.74 m2. Ubicado en la calle Bartolomé de las Casas S/N, Fraccionamiento Magisterial II. Al término de la explicación el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Lic. Gilberto Luévano Contreras pregunta si alguien desea manifestarse al respecto. El Regidor Martin Palacios Hernández, pregunta si cuentan con el Dictamen de Impacto Ambiental y considerando que es así, pide que se respeten los mezquites que se encuentran en esa área y no sean derribados, que se incluyan en el proyecto a realizar. Hace uso de la palabra la Regidor Miriam Elizabeth Romo Marín para pedir que se anexasen al acta los planos de la ubicación. Al no haber más participación alguna, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Lic. Gilberto Luévano Contreras pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

- | | |
|--|---------|
| Profr. Francisco Javier Rivera Luévano | A FAVOR |
| Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín | A FAVOR |
| Ing. Héctor Castorena Esparza | A FAVOR |
| Dra. Ma. Elena Chávez Durán | A FAVOR |
| C. Agustín García Villalpando | A FAVOR |
| C.P. Antonio Castorena Romo | A FAVOR |
| Tec. Martin Palacios Hernández | A FAVOR |
| Profr. Mario Sergio de Lira González | A FAVOR |
| Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete | A FAVOR |

Por lo que certifica que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EL DICTAMEN ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DONACIÓN DE UN TERRENO

PROPIEDAD MUNICIPAL AL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ICTEA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANTEL EN EL QUE SE IMPARTIRÁN CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,183.74 M2. UBICADO EN LA CALLE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS S/N, FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL II.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Para el desahogo del punto número siete referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que el Honorable Ayuntamiento faculte al Presidente Municipal, al Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno y a la Síndico Municipal, la firma de la Escrituración de Donación a favor del ICTEA. Para lo cual el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Lic. Gilberto Luévano Contreras pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema y al no haber participación alguna pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA FACULTAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL, LA FIRMA DE LA ESCRITURACIÓN DE DONACIÓN A FAVOR DEL ICTEA.**

PUNTO NÚMERO OCHO.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las dieciocho horas con cuarenta minutos del día trece de octubre de dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

DAMOS FE

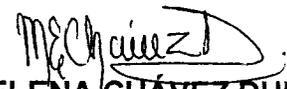
**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL**



MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN

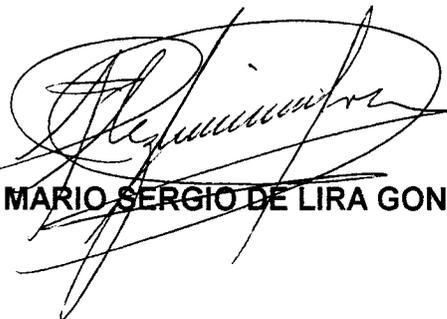


ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA



DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN

LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ



TEC. MARTÍN PALACIOS HERNÁNDEZ



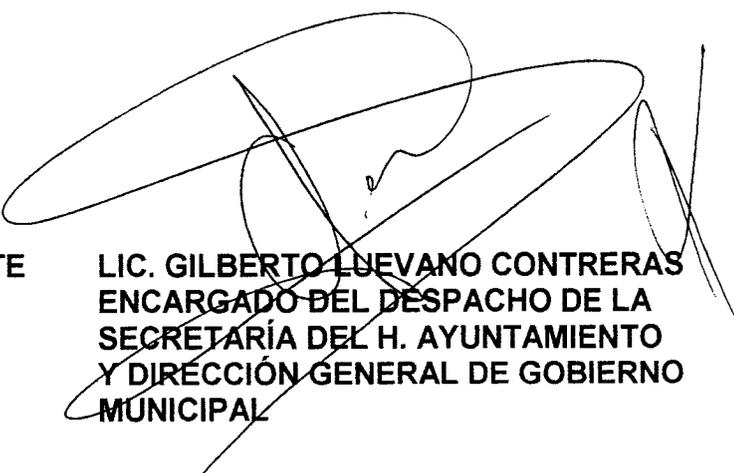
C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO



C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO



LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL